

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO NORTE
AV. RECOLETA N° 672
FOLIO 77315818872

GLORIA DEL CARMEN SANDOVAL HUINCABAL
RUT N° 11.046.779-6

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE
AUTORIZA EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA.

RECOLETA, 21 SEP 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES. EX. N° 1108 /

La presentación de fecha 13.08.2015, de la Sra. Gloria Del Carmen Sandoval Huincabal, RUT N° 11.046.779-6, con domicilio en calle Nueva La Obra N° 2737, Comuna de Recoleta, con giro o actividad comercial de Panadería, pastelería, rotisería, abarrotes, lácteos, bebidas, bazar y confites, por robo según denuncia en la Unidad Policial 6° Comisaria de Recoleta el 16/08/15, solicita Derogación Total de la Resolución N° 725 del 09.02.2012, de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro, de la siguiente máquina registradora, emisora de vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, ubicada en Calle Nueva La Obra N° 2737, Comuna de Recoleta:

<u>MARCA</u>	<u>MODELO</u>	<u>N° Serie</u>	<u>CAJA</u>	<u>N° FISCAL</u>	<u>TIPO DE MAQUINA</u>
CASIO	SE-S2000	5804376	1	212393	A

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

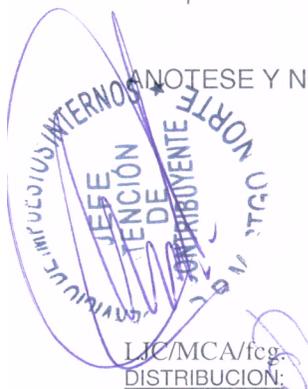
1° QUE, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex. 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de máquina registradora, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

NOTESE Y NOTIFIQUESE



LUISA SILVIA JORQUERA GABELLO
JEFE DEPARTAMENTO
PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

LJC/MCA/fcg
DISTRIBUCION:

- Gloria Del Carmen Sandoval Huincaba
Calle Nueva La Obra N° 2737, Recoleta
- Dirección Regional Santiago Norte
- Departamento Plataforma de
Atención y Asistencia
- Expediente